

Clase J70

Instrucciones de Regata

"4a Fecha Copa Santander Otoño 2022"

4 de Junio 2022

Algarrobo - Chile

Organiza: Club Clase J70 de Chile.

Club Sede: Cofradía Náutica del Pacífico (CNP)

1.- Reglas

1.1 Este campeonato será corrido bajo las "Reglas" tal como las define el RRV (Reglamento de Regatas a Vela) de la WS (World Sailing) 2021-2024. Se modifica la regla 44.1 del RRV sustituyendo los dos giros por un giro.

1.2 El Aviso de Regatas (AR) publicado en grupo wsp de la clase.

1.3 Las reglas de la clase J70 vigentes.

1.4 Estas Instrucciones de Regata (IR).

1.5 El idioma oficial del campeonato será el español.

2.- Anuncios a los participantes

2.1 Los anuncios a los participantes, modificaciones a las IR, resultados, etc. se expondrán vía wsp grupo "CR - TOA CLASE J70".

2.2 No se usarán el TOA ni el mástil oficial de señales en tierra habitual para reducir contagios y evitar aglomeraciones por COVID 19.

3.- Modificaciones a las Instrucciones de Regata (IR)

Toda modificación a las Instrucciones de Regata será antes de las 10:00 hrs. del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 22:00 hrs. del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

4.- Señales en Tierra

4.1 No se usarán TOA físico ni mástil oficial de señales en tierra.

5.- PROGRAMA

5.1 El objetivo e intención será completar 3 regatas en el día.

Sábado 6 de Junio:

13:00 hrs: señal de atención 1a prueba del día. Otras a continuación.

5.2 Se indicará vía grupo wsp abierto de la clase el formato, lugar y fecha de los eventos sociales y premiaciones que la organización establezca.

5.3 Puntuación, validez, descartes y clasificaciones.

Ver punto 7 del AR.

6.- Zona de regatas

Ver punto 6 del AR.

7.- Recorridos (ver Anexo A).

7.1 El recorrido standard será Barlovento-Sotavento a cuatro (4) piernas, y se podrá señalar un track acortado a 2 piernas, izándose bandera "S" del CIS en barco de la CR a más tardar con la señal de atención, 5 minutos antes de la señal de salida. Se usará un "gate" en el sotavento, a menos que se indique un cambio de recorrido con una nueva marca. Si se iza a más tardar con señal de atención un gallardete numeral 3 ó 5, quiere decir que será una regata barlo/sota a 3 ó 5 piernas respectivamente, terminando entre marca de barlovento por babor y barco CR por estribor con bandera azul izada.

7.2 Todas las marcas serán dejadas por babor, excepto en un gate de sotavento, o al momento de llegar en popa. En la marca de barlovento existirá un separador, el que se dejará por babor, a menos que sea un cambio de recorrido con nueva marca, caso en que no se usará separador, y solo habrá que dejar la marca de barlovento por babor.

8.- MARCAS (modifica diagrama Anexo A, sobre la forma de las marcas: no hay marcas piramidales; son todas cilíndricas inflables).

8.1 Las marcas de barlovento, off-set y portón de sotavento serán boyas inflables amarillas cilíndricas, a menos que se haga un cambio de recorrido, caso en que la nueva marca será sólo 1 marca inflable cilíndrica de color rojo (sin off-set en caso de ser nuevo barlovento, y sin gate en caso de ser nuevo sotavento), a ser dejada por babor. En caso de un cambio sucesivo, volverá a ser una sola marca amarilla nuevamente, y así alternadamente amarilla-rojo para cambios de recorrido sucesivos, a ser dejadas por babor, excepto en caso de ser llegada en popa.

8.2 La marca de salida y de llegada será una boya cilíndrica inflable de color rojo/naranja en caso de regatas a 2 o 4 piernas cuando se termina en popa. En caso de regatas a 3 o 5 piernas terminando en ceñida, será marca de llegada la boya amarilla de barlovento a ser dejada por babor y el barco de la CR a ser dejado por estribor.

8.3 Un barco del Comité de Regatas que esté señalando un cambio de recorrido o reemplazando una marca mostrando bandera "Mike", es una marca.

8.4 No se dará posición GPS de las marcas.

9.- Partida

9.1 La partida se dará según la Regla 26 del R.R.V, haciendo señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida con bandera de la clase J70, blanca rectangular con las letras J70 en negro. Se mostrará una bandera naranja a más tardar 10 minutos antes de la señal de salida, y hasta 5 minutos después de la misma, para indicar que la CR está habilitada y en posición para dar salidas.

9.2 La línea de partida será una línea imaginaria entre el mástil del bote del Comité de Regatas, que enarbolará una bandera naranja, y una boya cilíndrica roja/naranja inflable, o un bote de goma con bandera naranja izada. Se sale dejando el barco CR por estribor, y la boya roja por babor.

9.3 Todo barco que largue más tarde de 5 minutos después de su señal de salida será clasificado como "No Salido" (DNS).

10.- Cambios de posición de las marcas del recorrido.

10.1 Para cambiar la posición de la siguiente marca a rodear, esto se indicará de acuerdo a RRV con bandera charlie, banderas con triángulo verde o rectángulo rojo, y banderas blancas con signos "+" o "-" en negro. La CR situará una nueva marca de color rojo cilíndrica inflable, y quitará las marcas originales tan pronto como sea posible. En caso de ser una nueva marca de barlovento, será sólo una marca cilíndrica roja a rodear por babor y sin boya offset. Igualmente en caso de ser una nueva marca de sotavento, será una sola boya roja a rodear por babor, sin portón de sotavento. Adicionalmente la CR apoyará esto con las respectivas señales fónicas, y podrá indicar el nuevo rumbo mostrando una pizarra con los número de compás del nuevo rumbo, y también podrá dar avisos radiales de apoyo por canal VHF 68, canal oficial del evento.

10.2 Cuando en un subsiguiente cambio se reemplace una nueva marca, ésta se reemplazará con una marca y forma del color original, y así alternadamente amarillo/rojo en lo sucesivo.

11.- Llegada

11.1 En caso de recorridos normales a 4 piernas, y también con acortamiento previsto a 2 piernas, la línea de llegada será la que se forma entre el mástil del bote del Comité de Regatas, que enarbolará una bandera azul, y una boya roja cilíndrica inflable.

11.2 En caso de regatas a 3 o 5 piernas terminando en ceñida, será la que se forma entre el barco de la CR por estribor con bandera Azul enarbolarada, y la marca de barlovento amarilla por babor. En caso de acortamiento no previsto durante una prueba, esta será la línea que se forma entre el asta de la CR con bandera "S" del CIS enarbolarada, y la(s) marca(s) a pasar normalmente, según sea en un barlovento o un portón o marca de sotavento.

12.- Penalizaciones

12.1 Un barco que reconozca una infracción de la parte 2 del RRV, para exonerarse podrá realizar una penalización de un solo giro en lugar de dos, incluyendo una virada por avante y una trasluchada, modificando así la regla RRV 44.2.

12.2 Listado de seguridad:

- radio VHF banda marina.
- Ancla y cadena de fondeo, con 40 metros de cabo.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Salvavidas hombre al agua (MOB).
- Chalecos salvavidas (igual al número de tripulantes).
- Extintor (para motores a combustión).
- Bomba de achique.
- Balde (mínimo 9 litros de capacidad).
- Motor fuera de borda.

12.3 Las faltas a un ítem de Medición o Seguridad, podrán ser motivo de protesta sólo por parte de la CR o CP, después de ser sometidos a revisión en cualquier momento mientras un barco esté en el agua navegando no en regata. Podrán ser penalizados de acuerdo con la resolución de la CP con una penalización menor que una descalificación, de acuerdo a la gravedad de la infracción y el criterio de la CP, en puntos o un porcentaje determinado, tras recibir o emitir un informe de alguna revisión realizada por algún miembro de la organización, de la CR o de la misma CP.

13.- Tiempos Límite

13.1 El tiempo límite para rodear la primera marca de cada prueba será de 20 minutos. Si ningún barco ha pasado la primera marca dentro de este tiempo, la prueba será anulada.

13.2 El tiempo para que el primer barco complete un recorrido a 4 piernas será de 60 minutos. Será de 35 minutos para un recorrido con acortamiento previsto a 2 piernas. Para 5 piernas, serán 70 minutos, y 45 minutos para 3 piernas.

13.3 Los barcos que no terminen dentro de los 10 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine, recibirá la puntuación de “DNF”. Esto modifica la Regla 35 del RRV.

14.- Protestas, Solicitudes de Reparación y Arbitrajes

14.1 Los formularios de protesta estarán disponibles en la Oficina de Regatas (OR).

14.2 Las protestas deberán presentarse dentro del tiempo límite de protestas y podrán ser **resueltas vía zoom o meet cuando la organización lo establezca**. El tiempo límite para presentar una protesta por un incidente ocurrido el mismo día será de 45 minutos desde arribado el CR a la CNP.

14.4 Se avisarán vía wsp grupo CR - TOA CLASE 70 los anuncios de protestas, que se expondrán para informar a los participantes de las audiencias en la que ellos son parte o han sido convocados como testigos y se indicará la hora y fecha del lugar o la hora de la sesión zoom o meet.

14.5 Se expondrán los anuncios de las protestas hechas por el Comité de Regatas o de Protestas y Jurado, a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1 (b).

14.6 Antes de que expire el tiempo límite de protestas se expondrá la lista de los barcos que, conforme al punto 12.1 de estas IR, han reconocido haber infringido una regla y se penalizaron, o han sido descalificados por el Comité de Protestas o Jurado.

14.7 A efectos de la regla 64.3 (b), la “Autoridad Responsable” es el Comité Técnico nombrado por la Autoridad Organizadora.

14.8 La infracción de los puntos 16, 18, 19 y 20 y 22 de las I.R., no serán motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a) del R.R.V. La penalización por dichas infracciones puede ser más leve que la descalificación si el Comité de Protesta o Jurado así lo decide.

14.9 Se podrá someter a un proceso de arbitraje, sólo si ambas partes están de acuerdo. Este proceso será sin testigos y un solo juez de protesta. Se penalizará con un 30% del total de inscritos. Esta protesta no podrá ser reabierta modificando la regla 66 del RRV.

14.10 Los pedidos de reparación referidos a supuestos errores u omisiones del Comité de Regata en las planillas de clasificación de los navegantes, podrán ser presentados hasta el vencimiento del plazo de protestas del día siguiente a la publicación de las planillas cuestionadas. En el caso que el pedido de reparación se refiera a la clasificación de las regatas del último día y/o clasificación final del campeonato, el plazo para presentar pedidos de reparación será el estipulado para la presentación de protestas de la última regata del campeonato, ó de 60 minutos después de publicadas las planillas, si éste último vence después. Esto modifica el límite de tiempo previsto por la Regla 62.2 del R.R.V.

15.- Reglas de Seguridad

15.1 Será responsabilidad de cada capitán reportar su zarpe y arribo al Club Sede.

15.2 Todo barco que se retire de una prueba deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible.

16.- Sustitución de Tripulación o Equipamiento

16.1 No se permite la sustitución de participantes sin la previa autorización por escrito del Comité Técnico.

16.2 La diferencia de peso entre los tripulantes que cambian no podrá ser superior a 15 Kgs.

16.3 No se permite la sustitución de equipamiento dañado o perdido a menos que sea aprobado por el Comité Técnico. Las solicitudes de sustitución se presentarán al Comité Técnico, en la primera oportunidad razonable.

17.- Controles de Equipamiento y Medición.

17.1 Un barco o su equipamiento puede inspeccionarse en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las Reglas de la Clase e Instrucciones de Regata. En el agua, un barco que no esté en regata puede recibir instrucciones de un miembro de la organización, o del Comité de Regata, o Jueces de Medición o Protestas, para dirigirse a una zona determinada para inspección.

17.2 Estos controles de equipamiento serán aleatorios y en cualquier momento entre el zarpe y la recalada de un barco inscrito, inclusive.

18.- Identificación en velas y casco

18.1 Todos los barcos deberán tener un número de proa en el casco en ambas amuras, según diseño aprobado y entregado por la clase, como también su número de vela único y distintivo en su vela mayor.

19.- Comunicaciones por Radio

19.1 Un barco no hará transmisiones de radio mientras esté en regata, ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye los teléfonos móviles.

19.2 El canal de radio VHF banda marina para comunicaciones de la CR a los barcos que corren será el 68 (Internacional). Por esta vía se darán informaciones de apoyo para conocer intenciones de la CR, largos de pierna, dirección al barlovento, cantidad de piernas, cambios de recorrido, conteos para señales de partida, y para indicar barcos adelantados, entre otras. El uso de esta herramienta no constituirá materia para una solicitud de reparación de un barco. Es sólo una herramienta de apoyo.

19.3 Un barco no emitirá comunicación alguna por esta frecuencia a menos que sea para solicitar ayuda para sí mismo o a otro barco o persona en riesgo.

20.- Premios

La clase J70 informará en su momento si se hará o no premiación, cuándo y dónde vía grupos wsp de la clase y/o CR TOA.

21.- Publicidad

La publicidad del campeonato es de acuerdo con el REGULACIÓN 20 de W.S.

22.- Exoneración de Responsabilidad

22.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la Regla 4 del RRV.

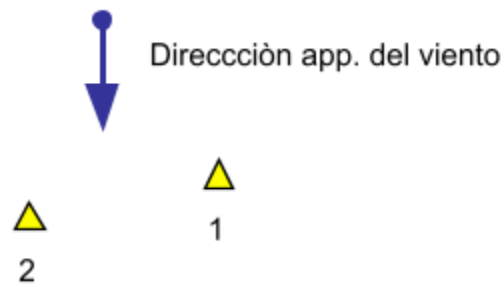
22.2 La Autoridad Organizadora no se hace responsable por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con la regata.

PRO Fdo. Pérez S.
Clase J70 de CHILE, CNP
Algarrobo, 3 de Junio 2022

OBS: las formas de las marcas amarillas indicadas son cilíndricas inflables, no piramidales.

Anexo A

Recorrido Barlo-Sota a 4 y a 2 piernas



- 1 – Marca barlovento
- 2 – marca offset
- 3 – Gate de sotavento

Recorrido a 4 piernas:

Secuencia:

Partida-1-2-3-1-2-Llegada

Recorrido Acortado a 2 piernas

("S" antes de largar):

Secuencia:

Partida-1-2-Llegada

